

Nota N° 29 /2025.-

Villa Hayes, 11 de diciembre del 2025.-

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez

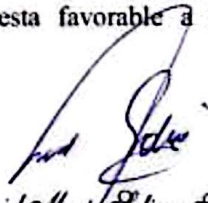
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Daniel M. Salinas F., Jefe de la Sub Unida Operativa de Contrataciones, de la Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford B. Hayes, se dirige a Usted en referencia al llamado "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE CAMPO ACEVAL (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)" - ID N° 469597., a fin de realizar la siguiente Declaración Jurada en el proceso licitatorio líneas arriba citado, rescatando lo estipulado en la normativa de la Resolución 1567/2025, en donde por tal motivo y autorización del *Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial bajo su absoluta responsabilidad* se procedió a cargar en el SICP el Contrato signado por la empresa ganadora en la licitación y ésta convocante, antes del vencimiento del plazo del reparo ya que la premura del tiempo en culminar este proceso y para el inicio de la construcción de nuestro anhelado Edificio del Juzgado de Paz de la Localidad de Campo Aceval, esperado ansiosamente por los lugareños y ciudadanos de bien común que ansían ver dicha obra de avance urbano para fortalecer la zona.

Sin otro particular, aguardando respuesta favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.




Daniel María Salinas Fuentes
Jefe de Contrataciones
Circ. Jud. Pdto. Rutherford B. Hayes